
De: Juan Villarreal

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 01:06 p. m.

Para: Comisión de Transparencia y Anticorrupción

CC: rafael.arellanes@diputados.gob.mx; Rafael Gual Cosío; Luis García

Asunto: RE: CANIFARMA_postura_Iniciativa_LAASSP_Diputado_Mario_Delgado140420

Diputado Óscar González Yáñez,
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción,
Cámara de Diputados,
P r e s e n t e.

Apreciable Diputado González Yáñez:

En relación con la ***Convocatoria al Parlamento Abierto Virtual y Presencial acerca de las iniciativas sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas***, emitida por el órgano legislativo que usted encabeza, y específicamente en lo referente a la Base Tercera de la Convocatoria en mención, a través de nuestro conducto, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), nos permitimos solicitarle se incluya para abordar respecto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

1. Como ponente al:

Director General de CANIFARMA, Ingeniero Rafael Gual Cosío.

2. Y como tema:

Licitación pública: el procedimiento idóneo para que el Estado obtenga las mejores condiciones en materia de adquisiciones.

Cualquier consideración que tuviere en torno a la presente comunicación, estamos a su disposición para atenderla.

Saludos cordiales.

Juan Villarreal Hurtado

Director Asuntos Públicos y Comunicación

[Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica](#)

Tel. 5605 6057 ||

Cel. 55 3332 7727 ||

jvillarreal@canifarma.org.mx ||

 **Antes de imprimir este correo piensa si realmente es necesario**

Aviso de Privacidad.

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, (en adelante CANIFARMA), solicitará sus datos personales para la realización de las actividades que le son propias, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, como la afiliación y administración de Afiliados, actividades comerciales y de servicios, gestiones frente a autoridades, la administración de las relaciones con sus empleados y terceros así como el cumplimiento de obligaciones en materia legal, fiscal, laboral y de seguridad social, por lo que para esto último podríamos solicitar que nos proporcione datos sensibles. Todos los datos personales que obtenga la Cámara serán utilizados únicamente para los fines para los cuales fueron obtenidos. Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales, del procedimiento para hacer valer sus derechos, así como la información y domicilio para contactarnos, puede acceder al Aviso de Privacidad completo en <http://www.canifarma.org.mx/AvisoPrivacidad.html>

Aviso de Confidencialidad.

Este correo electrónico y cualquier archivo, datos o información adjunta transmitida por este medio, son considerados confidenciales y privilegiados y están destinados exclusivamente para el uso y manejo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) va dirigido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor notifique al remitente y/o al administrador del sistema y elimine este correo electrónico junto con la información o documentos adjuntos. Si usted no es el destinatario de este correo, se le informa además, que revelar, copiar, distribuir, retransmitir o manejar de cualquier manera la información expresada en el mismo está estrictamente prohibida.

De: Juan Villarreal

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2020 05:01 p. m.

Para: com.transparencia@diputados.gob.mx

CC: Rafael Gual Cosío <rgual@canifarma.org.mx>; Luis García <lgarcia@gep.com.mx>

Asunto: CANIFARMA_postura_Iniciativa_LAASSP_Diputado_Mario_Delgado140420

Diputado Óscar González Yáñez,
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción,
P r e s e n t e.

De conformidad con la **Convocatoria al Parlamento Abierto Virtual y Presencial acerca de las iniciativas sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos** publicada por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), a través del suscrito, somete a la consideración del órgano legislativo que usted preside, la postura de este órgano de representación industrial en relación con la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), presentada por el Diputado Mario Delgado Carrillo el pasado 14 de abril de 2020.

La postura de CANIFARMA, como usted observará, se integra por la comunicación que expone las valoraciones que generan la formulación de nuestra postura y por el Anexo I que presenta comparativamente, en sendas columnas que permitan su mejor comprensión, el texto de la iniciativa, la propuesta correspondiente y la justificación de las razones que soportan las propuestas correlativas.

Lo anterior se realiza con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el Base Segunda, numeral 1 de la Convocatoria en mención, a reserva de que en los próximos días le hagamos llegar la propuesta temática y el ponente que representará a esta Cámara Industrial en la segunda fase del Parlamento Abierto, para cumplir con lo dispuesto en la Base Segunda, numeral 3, y así participar en los Foros virtuales y, en su caso, presenciales a celebrarse los días, 15, 22 y 29 de julio próximos.

Sin más que añadir por el momento, me despido aprovechando para expresarle mi distinguida consideración.

Saludos cordiales.

Rafael Gual Cosío

Director General

[Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica](#)

rgual@canifarma.org.mx |

 **Antes de imprimir este correo piensa si realmente es necesario**

Aviso de Privacidad.

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, (en adelante CANIFARMA), solicitará sus datos personales para la realización de las actividades que le son propias, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, como la afiliación y administración de Afiliados, actividades comerciales y de servicios, gestiones frente a autoridades, la administración de las relaciones con sus empleados y terceros así como el cumplimiento de obligaciones en materia legal, fiscal, laboral y de seguridad social, por lo que para esto último podríamos solicitar que nos proporcione datos sensibles. Todos los datos personales que obtenga la Cámara serán utilizados únicamente para los fines para los cuales fueron obtenidos. Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales, del procedimiento para hacer valer sus derechos, así como la información y domicilio para contactarnos, puede acceder al Aviso de Privacidad completo en <http://www.canifarma.org.mx/AvisoPrivacidad.html>

Aviso de Confidencialidad.

Este correo electrónico y cualquier archivo, datos o información adjunta transmitida por este medio, son considerados confidenciales y privilegiados y están destinados exclusivamente para el uso y manejo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) va dirigido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor notifique al remitente y/o al administrador del sistema y elimine este correo electrónico junto con la información o documentos adjuntos. Si usted no es el destinatario de este correo, se le informa además, que revelar, copiar, distribuir, retransmitir o manejar de cualquier manera la información expresada en el mismo está estrictamente prohibida.